

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2015

Nota 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1.1. Naturaleza Jurídica.

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios Upra, es una unidad administrativa especial de carácter técnico y especializado, sin personería jurídica, adscrita al ministerio de agricultura y desarrollo rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica.

La Upra tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello planifica, produce lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en esta materia.

Las tierras que pertenecen colectivamente a las comunidades indígenas, afro descendientes y a otros grupos étnicos especialmente protegidos, así como las tierras colindantes cuyo desarrollo pueda tener incidencia directa sobre dichas comunidades, se excluyen del objeto de esta entidad, aunque estos grupos especialmente protegidos pueden, en ejercicio de su autonomía, solicitar que la Upra las incluya dentro de sus políticas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Desde el 17 de diciembre de 2012 la Upra tiene como sede la ciudad de Bogotá más específicamente la Calle 35 número 5-81.

Nota 1.2. Funciones

Para el cumplimiento de su objeto, la Upra ejerce las siguientes funciones:

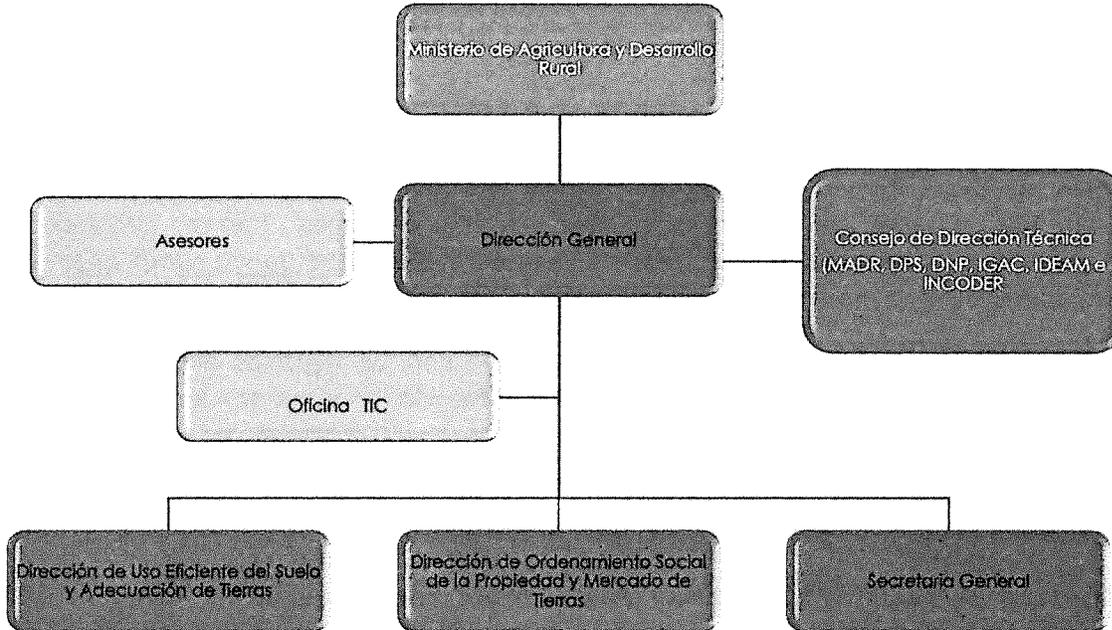
- Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados interno y externo.

-
- Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del concejo de dirección técnica.
- Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirva de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto.
- Planificar los procesos de formación, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.
- Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar acceso eficiente y equitativo a las tierras.
- Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las políticas de infraestructura colombiana de datos espaciales y de interrelación de catastro y de registro, y con las demás entidades competentes garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, y el respeto por la ley estatutaria de protección de datos personales.
- Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.
- Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de tierras rurales.

1.3. Estructura Organizativa

Actualmente la entidad cuenta con una planta de personal conformada por 67 funcionarios, de los cuales se encuentran 2 vacantes a 31 de diciembre de 2015, el secretario general y un técnico administrativo. Su estructura la encabeza un director general quien la representa, la Secretaria General quien lidera la parte administrativa y la parte misional conformada por la Dirección de Ordenamiento y la Dirección de Uso.

Para el cumplimiento del objeto y funciones tiene establecida la siguiente estructura:



IV. EMPLEADOS Y OFICINAS

NÚMERO DE EMPLEOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACIÓN DEL EMPLEO
DESPACHO	
1 (Uno)	Director General de Unidad Administrativa Especial
5 (Cinco)	Asesor
2 (Dos)	Profesional Especializado
1 (Uno)	Conductor Mecánico
1 (Uno)	Secretario Ejecutivo
PLANTA GLOBAL	
1 (Uno)	Secretario General
2 (Dos)	Director Técnico
1 (Uno)	Jefe de oficina
9 (Nueve)	Profesional Especializado
17 (Diecisiete)	Profesional Especializado
15 (Quince)	Profesional Especializado
6 (Seis)	Técnico Administrativo
1 (Uno)	Conductor Mecánico
4 (Cuatro)	Secretario Ejecutivo
1 (Uno)	Auxiliar Administrativo

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Nota 2.1. Aplicación del Marco Conceptual del PGCP.

El proceso de reconocimiento y revelación de los hechos, operaciones y transacciones realizadas por la Upra, se realiza con base en los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, dando cumplimiento a las normas aplicables a las entidades catalogadas como de la administración central.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

Nota 2.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas.

Las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Upra, se registran con base en los principios de la contabilidad pública y se revelan dando aplicación al Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, tomando como base la naturaleza jurídica y el entorno económico de la entidad y de conformidad con la matriz de asientos contables del aplicativo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF II Nación.

Nota 2.3. Aplicación Normas y Procedimientos.

Para el reconocimiento de transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Upra se siguen los procedimientos contables señalados por la Contaduría General de la Nación para el registro de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

El método definido para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles de la Upra, y su respectivo registro contable corresponde al Método de Línea Recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada bien o grupo de bienes.

Los bienes muebles adquiridos en la vigencia, que de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación se consideren de menor cuantía, se deprecian en el mismo año de su adquisición sin consideración de su vida útil siempre y cuando se estime que su beneficio económico no supere el periodo considerado.

Los bienes muebles adquiridos a cualquier título por un valor inferior a 0,5 SMLMV se registran directamente en el Gasto, de acuerdo con las directrices del instructivo emanado por la Contaduría General de la Nación considerando su beneficio económico para la entidad.

La estructura de los estados Contables y la clasificación de las partidas se realizan de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo IV del título III del libro II de la parte I del régimen de contabilidad pública.

NOTA 3. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

El registro de las transacciones, hechos y operaciones realizados por la Upra se realiza con base en los documentos soporte idóneos requeridos en cada etapa del proceso contable, cumpliendo con las formalidades de tenencia, conservación y custodia, y permitiendo que la información financiera, económica, social y ambiental sea verificable y comprobable en cualquier momento.

Los Libros de contabilidad, auxiliares y demás informes contables se encuentran a disposición en el SIIF II, el cual es un sistema administrado por un tercero, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, normatizado a través de la resolución 450 del 5 de marzo de 2003 y el decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, El cual cuenta con un reglamento de uso aprobado el 26 de febrero de 2014 por su concejo directivo.

En la actualidad cuenta con cinco usuarios debidamente autorizados con sus claves de acceso y firmas digitales, responsables del ingreso de la información a través de los módulos de gestión presupuesto, contable y de tesorería, quienes se ciñen a los tiempos para los respectivos cierres periódicos dados por la CGN.

NOTA 4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

El proceso contable de la Upra, se está viendo afectado por las siguientes situaciones:

Aunque el sistema SIIF ha mejorado considerablemente desde su implementación, aun cuenta con algunas deficiencias, en lo correspondiente a la generación de informes de consulta, los cuales son muy restringidos y no tienen toda la información necesaria, obligando a la generación de dos y tres procesos adicionales para conseguir la información requerida, como por ejemplo los comprobantes contables, de igual forma se establecieron horarios que limitan la disponibilidad de ciertos informes en tiempo real, como las ejecuciones presupuestales.

Para este período, la parametrización del sistema, ocasionó que se registraran constantemente afectaciones a cuentas de gastos que no están acordes a su naturaleza, como la adquisición de intangibles y el pago de algunos honorarios por inversión, por lo que se efectuaron registros manuales para corregir estas inconsistencias, especialmente con los recursos destinados para el proyecto de zonificación.

NOTA 5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE.

Dentro del proceso de modernización para el manejo de la información, la oficina de TICs viene adelantando el proceso de implementación del sistema de eficiencia administrativa SAE, con la firma Macroproyectos, dentro de la información contable se registra esta

transacción como un activo intangible que queda pendiente de legalizar por el almacén hasta tanto no se entregue la totalidad de software con su respectivo licenciamiento.

Se realizaron ajustes de ejercicios anteriores en el rubro 581588- Gastos de administración por valor de \$434.497.00 correspondiente a incapacidades de dos funcionarios que registraban los dos días por los que debía responder la entidad y no a derechos por cobrar a las EPSs respectivas. Además se registró en la cuenta 581589- Gastos de operación un reintegro por \$3.054.516.00 de parte de la Universidad Nacional sobre el contrato 100 de 2015, dinero no ejecutado dentro del mismo.

La UPRA por no contar con una sede propia se ve en la necesidad de adelantar dos contratos de arriendo, uno por las instalaciones donde funciona actualmente en la calle 35 número 5-81 de la ciudad de Bogotá, determinado como sede principal y otros en la Calle 36 número 21-10 piso 3 y 6 ParkWay como sede alterna, lo que genera una carga bastante elevada para sus gastos de funcionamiento y de inversión.

NOTA 6. **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO** (Cifras en Pesos)

NOTA 6.1. Grupo 11 Efectivo

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
1.1	EFFECTIVO	53.229.796,00	2.099.241,00	51.130.555,00	2.435,67
1.1.10.05	Cuenta corriente	53.229.796,00	2.099.241,00	51.130.555,00	2.435,67

Este grupo incluye las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como lo es la cuenta corriente. presento una variación de \$51.130.555 equivalente al 2.435,67% debido a recursos solicitados en diciembre para pago en enero al FNA, Retención en la fuente y seguridad social de vacaciones.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

111005- Cuentas corrientes: corresponde al saldo de la cuenta corriente No.473269994645 administrada por Davivienda, aquí se registra los recursos solicitados a través del SIIF para cubrir las obligaciones correspondientes a seguridad social y parafiscales de la nómina y el pago de impuestos retenidos por concepto de retención en la fuente e Ica de cada mes.

NOTA 6.2. Grupo 14 Deudores

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
1.4	DEUDORES	7.413.622,00	2.950.458,00	4.463.164,00	151,27
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	7.413.622,00	2.950.458,00	4.463.164,00	151,27

Este grupo incluye las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en las incapacidades de nómina principalmente. Presentó una variación de \$2.950.458 equivalente al 215,73% debido incapacidades otorgadas por las EPS durante el año fiscal que quedaron pendientes de cobro al cierre de la presente vigencia.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

147064- Pago por cuenta de terceros: corresponde a incapacidades de funcionarios vinculados por nomina, las cuales fueron otorgadas por las correspondientes EPS a las que se encuentran vinculados, existe pendiente de legalizar el pago de Compensar correspondiente a la incapacidad de Diana Fernanda Estepa Cárdenas, consignada al DTN, el saldo se discrimina a continuación.

Documento	Descripción	EPS	Saldo Final
52957833	DIANA FERNANDA ESTEPA CARDENAS	Compensar	994.618
51764897	LUZ MERY GOMEZ CONTRERAS	Saludcoop	710.906
52368558	ANGELICA GONZALEZ CARO	Famisanar	34.098
79121886	DENNIS WILLIAM BERMUDEZ MURILLO	Aliansalud	1.241.643
35407386	ELIZABETH FLECHAS JIMENEZ	Cafesalud	355.453
79802437	CARLOS FERNANDO MORA MOLINA	Sanitas	2.015.397
41657049	NOHORA CLEMENCIA GARCIA DE SEEN	Compensar	1.105.980
80185029	WILSON DAVID GAMBOA PEREZ	Coomeva	237.571
91263497	JUAN JOSE BALLESTEROS PARRA	Sura	717.956
	TOTALES:		7.413.622

NOTA 6.3. Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	926.366.883,39	791.349.160,89	135.017.722,50	17,06
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	2.246.920,00	-	2.246.920,00	100,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	8.789.583,97	-	8.789.583,97	100,00
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	1.258.531,00	-	1.258.531,00	100,00
1.6.45.12	Subestaciones y/o estaciones de regulación	42.456.000,00	42.456.000,00	-	-
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	11.939.828,00	11.939.828,00	-	-
1.6.65.01	Muebles y enseres	229.361.409,03	238.150.993,00	(8.789.583,97)	(3,69)
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.624.000,00	1.624.000,00	-	-

1.6.70.01	Equipo de comunicación	219.393.261,81	210.609.520,00	8.783.741,81	4,17
1.6.70.02	Equipo de computación	900.439.044,29	610.567.917,25	289.871.127,04	47,48
1.6.75.02	Terrestre	157.900.000,00	157.900.000,00	-	-

Este grupo incluye las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad. Presento una variación de \$135.017.722 equivalente al 17,06% debido la adquisición de bienes para uso de la entidad, consistentes en equipos de comunicación, una cámara digital y dos video proyectores y equipos de computación como torres, escáner, impresoras y un sistema de almacenamiento para Backup de la entidad.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

163504- Equipo de Comunicación y Computación: El valor de \$2.246.920 corresponde a una impresora nueva que no ha sido asignada para uso.

163709- Muebles, enseres y equipo de oficina: El valor de \$8.789.583 corresponde a puestos de trabajo a cargo del almacén que no se encuentran en uso en su momento.

163710- Equipo de Comunicación y Computación: El valor de \$1.258.531 corresponde a equipos telefónicos a cargo del almacén que no se encuentran en uso.

164512- Subestaciones y estaciones de regulación: El valor de \$42.456.000 corresponde al sistema de regulación de energía eléctrica que se utiliza como respaldo para los cortes que se puedan presentar en el servicio público ordinario.

165511- Herramientas y accesorios: El valor de \$11.939.828 corresponde a GPS con sus correspondientes accesorios, utilizados por los funcionarios en los trabajos de campo.

166501- Muebles y enseres: El saldo de \$229.361.409 corresponde a escritorios, sillas y archivadores de varios tipos, necesarios para el desarrollo administrativo y misional de la entidad, su variación de (\$8.789.583) equivalente al (3.69%) obedece al traslado realizado a almacén como equipo no explotado por parte de terceros que no hacen ya uso de estos bienes.

166502- Equipos y máquinas de oficina: El valor de \$1.624.000 corresponde a una destructora y una cortadora de papel.

167001- Equipo de comunicación: El valor de \$219.393.261 corresponde a teléfonos, videobeam, cámaras fotográficas, iphone, grabadoras, entre otros elementos utilizados por la entidad para el desarrollo de su actividad administrativa y misional. Su variación de \$8.783.741 equivalente al 4.17% obedece a la adquisición de elementos nuevos como video proyectores y una cámara digital.

167002- Equipo de computación: El valor de \$900.439.044 corresponde a computadores, servidores y demás equipos de sistemas necesarios para el desarrollo de la actividad administrativa y misional de la entidad. Su variación de \$289.871.127 equivalente al 47.48% obedece a la adquisición de equipos nuevos para el respaldo Backup de la información en la entidad.

167502- Terrestre: El valor de \$157.900.000 corresponde a dos vehículos identificados con placas OCK359 y OCK360 al servicio de la dirección y la secretaría general de la institución.

1685- Depreciación acumulada: Representa la depreciación de la propiedad planta y equipo la cual se calcula de acuerdo a la vida útil estipulada en el numeral 2610 del RCP, por el método de línea recta numeral 2606 del RCP y el valor depreciado total asciende a \$649.041.694 representados así:

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(649.041.694,71)	(481.899.097,36)	(167.142.597,35)	34,68
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(6.288.916,00)	(3.458.516,00)	(2.830.400,00)	81,84
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(11.939.828,00)	(11.939.828,00)	-	-
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	(216.511.139,00)	(213.827.662,00)	(2.683.477,00)	1,25
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(367.710.495,71)	(221.871.775,36)	(145.838.720,35)	65,73
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(46.591.316,00)	(30.801.316,00)	(15.790.000,00)	51,26

La Variación de (\$167.142.597) equivalente al 34.68% obedece a la depreciación calculada mes a mes de cada uno de los activos durante toda la vigencia..

NOTA 6.4. Grupo 19 Otros Activos

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
1.9	OTROS ACTIVOS	1.786.047.381,40	972.351.527,62	813.695.853,78	83,68
1.9.05.01	Seguros	43.876,00	48.150.338,22	(48.106.462,22)	(99,91)
1.9.05.14	Bienes y servicios	40.716.000,00	-	40.716.000,00	100,00
1.9.70.07	Licencias	2.072.025.511,40	1.160.271.227,40	911.754.284,00	78,58
1.9.70.08	Software	112.025.397,00	-	112.025.397,00	100,00
1.9.75.07	Licencias	(438.763.403,00)	(236.070.038,00)	(202.693.365,00)	85,86

Este grupo incluye las cuentas que representan algunos gastos pagados por anticipado como seguros y servicios y los bienes intangibles complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal. Presento una variación de \$813.695.853 equivalente al 83,68% como resultado de la adquisición de servicios, bienes intangibles y la correspondiente amortización que se calcula y afecta su valor final. Servicios como seguros para la cobertura de los bienes de la entidad contra posibles riesgos que se den es su utilización y licencias y software adquiridos para la utilización de equipos y sistemas de comunicación y procesos de gestión.

Este grupo está integrado por las siguientes cuentas:

190501- Seguros: El valor de \$43.876 corresponde a seguros por concepto de SOAT adquiridos a comienzos de vigencia con la Previsora, este seguro se amortiza a un año. Su variación de (\$48.106.462) equivalente al (99.91%) obedece a la amortización total de los seguros adquiridos en 2014 con QBE seguros que amparan los bienes de la entidad.

Para diciembre se obligó como gastos anticipado - Seguros un valor de \$19.789.878 con la empresa QBE Seguros, los cuales no presentan afectación contable por la naturaleza del atributo contable con el que se registra, pero si se encuentran presentes dentro del listado de cuentas por pagar en el cierre de tesorería lo que permite continuar con el amparo de los bienes de la entidad.

190514- Bienes y Servicios: El valor de \$40.716.000 corresponde a 150 de servicio adquiridos con ESRI Colombia dentro de la compra de licencias arcGIS. Su variación es del 100% debido a que en la vigencia anterior este rubro no presentó afectación.

197007- Licencias: El valor de \$2.072.025.511 corresponde a licencias adquiridas por la unidad para la utilización de software en los equipos y sistemas de comunicación para el desarrollo del proceso administrativo y misional, entre ellas encontramos una licencia de sistema operativo Windows server 2012 datacenter edition, arcGIS, adobe master collection CS6, SAS visual, SAS Acces, SAS bridge, correo corporativo APPS. Además de las imágenes satelitales adquiridas a Datum Ingeniería. Su variación de \$911.754.284 equivalente al 78.58% obedece a la adquisición y renovación de la licencias APPS, Adobe, arcGIS, SAS y Windows server.

197008- Software: El valor de \$112.025.397 corresponde a la adquisición del software de gestión y administración de la plataforma de Backup de la UPRA. Su variación del 100% obedece a que es un elemento nuevo que ingresa en esta vigencia a la entidad.

197507- Licencias: El valor de (438.763.403) corresponde a las amortizaciones de las licencias adquiridas de acuerdo a su vida útil, la cual es dada por las entidades que las suministran o de acuerdo a la vida estimada de los elementos físicos que integran. Su variación de (\$202.693.365) equivalente al (85.86%) obedece a la amortización calculada mes a mes para cada uno de los elementos que integran este rubro.

NOTA 6.5. Grupo 24 Cuentas Por Pagar

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.285.485.050,00	129.378.870,00	2.156.106.180,00	1.666,51
2.4.01.01	Bienes y servicios	14.509.250,00	25.634.838,00	(11.125.588,00)	(43,40)
2.4.01.02	Proyectos de inversión	1.704.679.835,00	11.192.998,00	1.693.486.837,00	15.129,88
2.4.25.08	Viáticos y gastos de viaje	813.894,00	-	813.894,00	100,00
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	47.960.400,00	-	47.960.400,00	100,00
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	35.127.000,00	-	35.127.000,00	100,00
2.4.25.20	Aportes al icbf, Sena y cajas de compensación	24.177.100,00	-	24.177.100,00	100,00
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	1.619.300,00	-	1.619.300,00	100,00
2.4.25.35	Libranzas	9.207.761,00	-	9.207.761,00	100,00
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	4.835.200,00	-	4.835.200,00	100,00
2.4.25.52	Honorarios	-	10.381.235,00	(10.381.235,00)	(100,00)
2.4.25.53	Servicios	72.580.948,00	1.588.268,00	70.992.680,00	4.469,82
2.4.25.90	Otros acreedores	10.361.900,00	-	10.361.900,00	100,00
2.4.36.03	Honorarios	131.965.163,00	6.256.722,00	125.708.441,00	2.009,17
2.4.36.05	Servicios	2.730.924,00	914.986,00	1.815.938,00	198,47
2.4.36.08	Compras	6.761.020,00	609.861,00	6.151.159,00	1.008,62
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	107.783.631,00	59.411.880,00	48.371.751,00	81,42
2.4.36.16	A empleados artículo 384 et	1.066.440,00	42.600,00	1.023.840,00	2.403,38
2.4.36.18	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados	913.633,00	-	913.633,00	100,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	51.706.245,00	3.350.974,00	48.355.271,00	1.443,02
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	56.685.406,00	9.994.508,00	46.690.898,00	467,17

Este grupo incluye las cuentas que representan las obligaciones que la entidad adquiere con terceros en especial las adquiridas con proveedores y contratistas que suministraron los bienes y servicios como computadores, muebles, soluciones tecnológicas y con los profesionales vinculados a los programas y proyectos de inversión que desarrolla la entidad. Obligaciones adquiridas principalmente en el mes de diciembre que son canceladas en la vigencia 2016. Presento una variación de \$2.156.106.180 equivalente al 1.666.51% producto de una política de ajuste de pagos adelantada por el Ministerio de Hacienda, como respuesta a la administración del PAC realizado por la entidad durante la vigencia, en donde se ordena el pago para el mes siguiente de lo obligado en el mes anterior.

Este grupo está representado por las siguientes cuentas:

240101- Bienes y servicios: El valor de \$14.509.250 corresponde a cuentas por pagar con recursos de funcionamiento e inversión a Terpel por \$427.763, Imprenta Nal. De Colombia por \$542.000 y Eforcers por \$13.539.487 por concepto de suministro de combustibles, impresos y publicaciones y adquisición de licencias Google apps.

240102- Proyectos de inversión: El valor de \$1.704.679.835 corresponde a cuentas por pagar con recursos de inversión a cerca de 32 proveedores dentro de los que se destacan soluciones tecnología y servicios STS SA con \$408.001.920, economía urbana Ltda. con 214.724.370, Agricultura Assessments con \$140.184.827 por adquisición de bienes y Honorarios cancelados a contratistas por \$106.082.514 mediante ordenes de prestación de servicios .

242508- Viáticos y gastos de viaje: El valor de \$813.894 corresponde a un saldo por pagar a Satena por el suministro de tiquetes para los funcionarios de la entidad.

242518- Aportes a fondos pensionales: El valor de \$47.960.400 corresponde a cuentas por pagar, por concepto del aporte patronal y los descuentos de nómina del mes de diciembre, a los fondos de pensiones donde cotizan los empleados de la entidad como Col fondos, Porvenir, Protección, OLD Mutual y Col pensiones.

242519- Aportes a seguridad social en salud: El valor de \$35.127.000 corresponde a cuentas por pagar, por concepto del aporte patronal y los descuentos de nómina del mes de diciembre, a las EPS donde se encuentran afiliados los funcionarios de la entidad como Compensar, Salud Total, Sanitas, Famisanar, Nueva EPS, Suramericana, Cafesalud, Coomeva y Alianzalud.

242520- Aportes al icbf, sena y cajas de compensación: El valor de \$24.177.100 corresponde al aporte patronal por parafiscales de la nómina del mes de diciembre.

242532- Aporte riesgos profesionales: El valor de \$1.619.300 corresponde al aporte patronal sobre la nómina del mes de diciembre.

242535- Libranzas: El valor de \$9.207.761 corresponde a cuentas por pagar por descuentos de nómina autorizados por los funcionarios de la entidad para consignar a nombre de Davivienda, Compensar.

242541- Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap: El valor de \$4.835.200 corresponde al aporte patronal por parafiscales de la nómina del mes de diciembre.

242552- Honorarios: El valor corresponde cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios profesionales, por funcionamiento, de personal vinculado por contrato, su variación de (\$10.381.235) equivalente al (100%) obedece a la cancelación de estas obligaciones en su totalidad.

242553- Servicios: El valor de \$72.580.948 corresponde a servicios adquiridos con recursos de funcionamiento a Servicios Postales por \$564.200, Servilimpieza por \$2.900.585, E&C Ingenieros por \$19.111.509, Unidad de salud ocupacional por \$3.722.224 y Proyectos y consultorías RC SAS por \$46.282.430 por concepto de correspondencia, aseo y cafetería, mantenimiento de equipos, servicio de salud y plan de bienestar.

242590- Otros acreedores: El valor de \$10.361.900 corresponde a cuentas por pagar por descuentos de nómina autorizados por los funcionarios de la entidad para consignar a nombre de emermédica, AFC Colombia, AFC AV Villas, AFC Colpatria y AFC Davivienda.

2436- Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre: El valor corresponde a las deducciones, por concepto de ica y redefuente, efectuadas sobre las obligaciones registradas durante los meses de noviembre y diciembre, los cuales son cancelados en el mes de enero 2016. Esto obedeciendo al sistema de caja que opera para efecto del pago de las retenciones de impuestos nacionales.

NOTA 6.6. Grupo 25 Obligaciones Laborales y Seguridad Social Integral

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	231.726.310	204.221.891	27.504.419	13,47
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	475.816.053,00	231.726.310,02	244.089.742,98	105,34
2.5.05.02	Cesantías	47.540.141,00	-	47.540.141,00	100,00
2.5.05.04	Vacaciones	177.551.423,00	67.477.856,00	110.073.567,00	163,13
2.5.05.05	Prima de vacaciones	121.144.667,00	67.477.856,00	53.666.811,00	79,53
2.5.05.06	Prima de servicios	68.985.320,00	60.572.341,02	8.412.978,98	13,89
2.5.05.07	Prima de navidad	4.791.315,00	-	4.791.315,00	100,00
2.5.05.12	Bonificaciones	55.803.187,00	36.198.257,00	19.604.930,00	54,16

Este grupo incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas en la relación laboral con los funcionarios de la entidad vinculados por nómina. Presenta una variación de \$244.089.742 equivalente al 105,34% se da por efecto de la provisión de la nómina y el reajustada salarial fijado por el gobierno Nacional.

Como se observa, la integran principalmente las prestaciones sociales consolidadas de los empleados vinculados a la nómina por el año 2015. Este cálculo se efectúa para finales de la vigencia a través del aplicativo que administra la nómina de la entidad SIGEP.

NOTA 6.7. Grupo 31 Hacienda Pública

Este grupo está representado por las siguientes cuentas y saldos:

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
3.1	HACIENDA PUBLICA	1.037.809.245,14	1.407.645.207,49	(369.835.962,35)	(26,27)
3.1.05.01	Nación	1.407.645.207,49	(45.531.244,24)	1.453.176.451,73	3.191,60
3.1.10.01	Excedente del ejercicio		2.055.372.941,09	(2.055.372.941,09)	(100,00)
3.1.10.02	Déficit del ejercicio	1.026.052.665,35		1.026.052.665,35	100,00
3.1.28.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo	(167.142.597,35)	(420.534.809,36)	253.392.212,01	60,25
3.1.28.05	Amortización de propiedades, planta y equipo	(202.693.365,00)	(181.661.680,00)	(21.031.685,00)	(11,58)

Este grupo incluye las cuentas que representan los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad: Entre 2014 y 2015 presento variación de (\$369.835.962) equivalente al (26.27%) producto principalmente del resultado del ejercicio que fue negativo para el final de la vigencia 2015.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

310501- Nación: El valor de \$1.407.645.207 acumula el resultado de las vigencias anteriores así como las provisiones depreciaciones y amortizaciones calculadas que se reclasifican al inicio de cada vigencia. Su variación de \$1.453.176.451 equivalente al 3.191,60% obedece a la reclasificación del resultado de la vigencia 2014 principalmente y a las depreciaciones y amortizaciones de la misma vigencia 2014.

311001- Excedente del Ejercicio: El valor de \$0 y su variación de (\$2.055.372.941.09) equivalente al (100,00%) corresponde a la reclasificación del mismo a la cuenta 310501 Capital fiscal Nación.

311002- Déficit del ejercicio: El valor de (\$1.026.052.665) con una variación equivalente al 100,00% corresponde a la diferencia entre los ingresos \$22.788.049.947 del grupo 4 y los gastos \$23.814.102.613 del grupo 5 acumulados durante toda la vigencia 2015.

312804- Depreciación de propiedad planta y equipo: El valor de (\$167.142.597) corresponde a la depreciación aplicada a la propiedad planta y equipo registrado en el grupo 16 de la entidad durante toda la vigencia 2015.

312805- Amortización de propiedad planta y equipo: El valor de (\$202.693.365) corresponde a la amortización aplicada a las licencias registradas en el grupo 1970 durante toda la vigencia 2015.

NOTA 6.8. Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	22.787.729.745,05	15.281.732.146,00	7.505.997.599,05	49,12
4.7.05.08	Funcionamiento	6.750.716.726,72	6.956.326.509,00	(205.609.782,28)	(2,96)
4.7.05.10	Inversión	15.995.774.364,33	8.305.150.695,00	7.690.623.669,33	92,60
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	41.238.654,00	20.254.942,00	20.983.712,00	103,60

Este grupo incluye las cuentas que representan los fondos recibidos de la tesorería centralizada por medio de giros direccionados a los terceros, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Es de resaltar que la entidad no genera recursos propios. Presenta una variación de \$7.505.997.599 equivalente al 49,12% producto del incremento del presupuesto aprobado para la entidad para la vigencia 2015.

Este grupo lo integran las siguientes cuentas:

470508- Funcionamiento: El valor de \$6.750.716.726 representa los ingresos obtenidos para cubrir los gastos administrativos, como funcionamiento y gastos generales, necesarios para el desarrollo administrativo del ente público. Su variación de (\$205.609.782) equivalente al (2,96%) obedece a la no configuración del ingreso para la entidad de las cuentas por pagar relacionadas con la nómina y algunos honorarios y servicios, que en momento de cancelarse el Tesoro gira los recursos al tercero con una contrapartida al ingreso de la UPRA.

470510- Inversión: El valor de \$15.995.774.364 representa los ingresos obtenidos para cubrir los gastos por concepto de inversión que efectúa la entidad en cumplimiento de su objetivo misional los cuales están representados por cinco grupos de inversión denominados así:

C-450-1100-3	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL Y LA ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL
C-450-1100-4	FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL PRODUCTIVA Y DE LA REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TIERRAS NIVEL NACIONAL
C-450-1100-5	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL
C-520-1100-1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS NACIONAL
C-620-1100-1	FORMULACIÓN Y AJUSTE DE UNA METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ZONIFICACIÓN DE PLANTACIONES FORESTAL CON FINES COMERCIALES EN COLOMBIA

Su variación de \$7.690.623.669 equivalente al 92,60% obedece en gran medida al incremento del presupuesto para la vigencia 2015.

472203- Cuota de fiscalización y auditaje: El valor de \$41.238.654 corresponde a la cuota de fiscalización que fija la Contraloría General de la República mediante resolución y se cancela bajo los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y crédito público. Su variación de \$20.983.712 equivalente al 103,60% obedece al crecimiento del presupuesto para la vigencia 2015.

Este valor se refleja como recaudo en la cuenta 472203- Cuota de fiscalización y su pago en la cuenta 512002- Cuota de fiscalización.

NOTA 6.9. Grupo 48 Otros Ingresos

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
4.8	OTROS INGRESOS	320.202,69	-	320.202,69	100,00
4.8.15.59	Otros ingresos	320.202,69	-	320.202,69	100,00

Este grupo incluye las cuentas que representan ingresos no clasificados con anterioridad y que su ocurrencia no es constante, presenta una variación de \$320.202 equivalente al 100% debido a un reintegro por concepto de intereses generados en la administración de recursos dentro del convenio 206 de 2013 con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

NOTA 6.10. Grupo 51 Gastos de Administración

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	Variación %
5.1	DE ADMINISTRACION	6.712.469.187,07	6.260.159.411,00	452.309.776,07	7,23
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4.858.873.731,98	4.493.261.098,00	365.612.633,98	8,14
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	817.595.900,00	752.673.864,00	64.922.036,00	8,63
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	172.112.000,00	159.439.830,00	12.672.170,00	7,95
5.1.11	GENERALES	822.562.901,09	834.447.677,00	(11.884.775,91)	(1,42)
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	41.324.654,00	20.336.942,00	20.987.712,00	103,20

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos asociados con la actividad de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad. Presenta una variación de \$452.309.776 equivalente al 7.23% producto del incremento proporcional del presupuesto para la vigencia.

Las principales cuentas que la componen son:

5101- Sueldos y salarios: El valor de \$4.858.873.731 corresponde principalmente a los sueldos de personal por valores \$2.933.543.430 que equivalen al 60.37%, las cesantías por valor de \$310.264.325 que equivalen al 6.39% y los honorarios por valor de \$281.360.000

que equivalen al 5.79%, seguidas casi en igual proporción las prestaciones sociales como vacaciones y primas.

5103- Contribuciones Efectivas: El valor de \$817.595.900 represente los aportes patronales al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL (Positiva) y a la Caja de compensación familiar (Compensar).

5104- Aportes sobre la nómina: El valor de \$172.112.000 represente los aportes por concepto de parafiscales al ICBF, al Sena, a la Esap y a las escuelas industriales e institutos técnicos.

5111- Gastos Generales: El valor de \$822.562.901 corresponde principalmente al arrendamiento por valor de \$403.240.548 equivalente al 49.02%, contrato firmado con Mukis s.a.s. por el bien ubicado en la calle 35 No. 5-81 de Bogotá, lugar de domicilio de la entidad.

Seguido de mantenimiento con un valor de \$71.873.044 equivalente al 8.74%, viáticos y gastos de viaje con \$70.641.448 equivalente al 8.59%, Servicios públicos con \$59.784.592 equivalente al 7.27% y comunicación y transporte con \$52.744.991 equivalente al 6.41%.

NOTA 6.11. Grupo 52 Gastos de Operación

Código	Cuenta	2015	2014	Variación neta	ariación %
5.2	DE OPERACIÓN	17.096.247.688,33	6.273.124.362,00	10.823.123.326,33	172,53
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	10.831.884.294,33	4.404.130.800,00	6.427.753.494,33	145,95
5.2.11	GENERALES	6.264.363.394,00	1.868.993.562,00	4.395.369.832,00	235,17

Este grupo incluye las cuentas que representan los gastos ordinarios en el desarrollo de las operaciones para cumplir su objeto misional. Su variación de \$10.823.123.326 equivalente a 172.53% se da producto del incremento presupuestal para la vigencia.

Las principales cuentas que componen este grupo son:

5202- Sueldos y salarios: El valor de \$10.831.884.294 lo compone principalmente los Honorarios con un valor de \$10.273.077.537 equivalente al 94.84%, Viáticos con un valor de \$187.297.647 equivalente al 1.73% y Gastos de Viaje con un valor de \$371.509.110 equivalente al 3.43%.

En su orden corresponden principalmente a valores cancelados al personal misional que adelantan funciones específicas como complemento a las realizadas por el personal de planta dentro de los proyectos de inversión enumerados en el la nota 6.8 con anterioridad.

5211- Generales: El valor de \$6.264.363.394 lo compone principalmente los estudios y proyectos por un valor de \$3.630.896.692.00 equivalente al 57.96% y gastos de desarrollo por un valor de \$1.030.000.000.00 equivalente al 55.11%, los gastos de desarrollo con \$597.460.000 equivalente al 9.54%, el arrendamiento con de la sede parkway con

\$553.995.885 equivalente al 8.84%, organización de eventos con \$531.352.242 equivalente al 8.48% y los gastos de comunicación y transporte con \$481.750.962 equivalente al 7.69%.

En su orden corresponden a convenios firmados con entidades, dentro del componente misional, que contribuyen en el logro de los objetivos de la UPRA.

NOTA 6.12. Grupo 57 Operaciones Interinstitucionales

Para la vigencia 2015 presenta un saldo de \$8.005.756 correspondiente a recaudos efectuados directamente por el tesoro Nacional, correspondiente a reintegros consignados por terceros que en algún momento tuvieron o tienen un vínculo con la entidad directa o indirectamente como las EPS (reintegran incapacidades), contratistas o funcionarios de nómina (reintegran Viáticos o Gastos de viaje) y terceros en general (reintegran menores rubros ejecutados en los contratos).

NOTA 6.13. Grupo 58 Otros Gastos

Esta cuenta registra a 31 de diciembre de 2015 la suma de (\$2.620.019) y está representada principalmente por la cuenta 581589- Gastos de operación por valor de (\$3.054.516) equivalente al 116.58%, valor a reintegrado a la Unidad por la Universidad Nacional según liquidación del contrato 100 de 2015.

NOTA 7. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Las cifras reflejadas en los Estados financieros están dadas en miles de pesos, las cuales son tomadas del informe remitido por el CHIP a la CGN. Las cifras dadas en las notas están dadas en pesos y son tomadas del aplicativo SIIF, estas pueden presentar alguna diferencia por efecto de la aproximación al mil que se realiza en el proceso de cargue al CHIP.

La Depreciación aplicada a la Propiedad Planta y Equipo es la contemplada en numeral 2606 del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los procedimientos que garantizan la razonabilidad de las cifras Contables están basados en las conciliaciones que realiza Contabilidad con las demás oficinas en donde se originan los hechos económicos.

Se puede establecer que la información de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2015 de la entidad, refleja en forma fidedigna los hechos económicos registrados y salvaguardados en el SIIF II Nación, de acuerdo los principios de la Contabilidad Pública.

NOTA 8. SITUACIONES PARTICULARES

Grupo 11 Efectivo

Las Conciliaciones Bancarias se realizan de manera oportuna y se efectuaron los ajustes correspondientes, por lo que a la fecha no existen valores pendientes por conciliar atrasados.

Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo a lo contemplado en numeral 2606 del manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el método de Depreciación aplicada a la Propiedad Planta y Equipo es el de Línea recta, el cual toma como base los años de vida útil dados en el numeral 2610 del mismo régimen.

Con base en lo anterior se tiene que la vida útil adoptada para el grupo 16- Propiedad Planta y Equipo de la UPRA es la siguiente:

1645	PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	15
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	15
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10
	EQUIPO DE COMPUTACION	5
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	10

Grupo 24 Cuentas por Pagar

En la actualidad no existen cuentas por pagar con saldos por conciliar superiores a dos meses, por lo que se prevé la cancelación del total de las obligaciones reflejadas en esta cuenta en los primeros meses del 2016.



FELIPE FONSECA FINO
Director General

Bogotá, Febrero 16 de 2016



JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ
Contador T. P. No. 31106 –T

